



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES
Dr. Angel Espinoza Espinoza
Director de la Oficina de Personal
C.M.P. N° 21947

RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 10 de Febrero del 2010.

Visto, el expediente N° 0593-2010;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 80° Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para los Destaque del Personal dentro de la Administración Pública;

Que, mediante el Oficio N° 1509-2009-RSS-CCE-DE, de fecha 31 de Diciembre del 2009, la Directora Ejecutiva del Hospital Sicuani de la Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar, acepta la solicitud de Renovación de Destaque periodo Presupuestal 2,010, del servidor Profesional **Enrique Vidal HERRERA LIMA**, con el cargo de Médico I, Nivel Remunerativo 3, y con la opinión favorable de esta Dirección, es conveniente Autorizar la Renovación de Destaque ;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 701-2004- MINSA, Sobre delegación de funciones y acciones de Personal y D.S.N° 023-2008-SA;

Estando a lo informado por la Coordinadora del Equipo de Control, Selección, Registro y Legajos;

Con la visación de la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Administración, Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección de la Oficina de Personal del Hospital "Sergio E. Bernales";

SE RESUELVE:

1°.- Autorizar, en vía de regularización la Renovación de Destaque, a partir del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010, del Servidor **Enrique Vidal HERRERA LIMA**, con el cargo de Médico I, Nivel Remunerativo 3, del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" de la Dirección de Salud V Lima Ciudad, al Hospital Sicuani de la Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar de la Dirección Regional de Salud de Cusco.





2°.- Los incentivos otorgados por el Decreto de Urgencia N° 088-2001-, serán abonados con cargo a los recursos presupuestales del Hospital Sicuani de la Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar de la Dirección Regional de Salud de Cusco.



3°.- La Oficina de Personal de la dependencia de destino, bajo responsabilidad remitirá a la Dirección de la Oficina de Personal de origen los Informes mensuales sobre asistencia y desempeño laboral efectivo del servidor Destacado.

Regístrese y Comuníquese

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
OFICINA DE PERSONAL
Dr. Pablo Rivera
DIRECTOR GENERAL
Cusco 2018

PRR/LPG/FPC/MPA/btg.

DISTRIBUCIÓN:

- () Dirección
- () Personal
- () Economía
- () CCSRL
- () CPRP
- () Legajos
- () Interesado



Formulario para Acción de Personal

(APROBADO POR RESOLUCION DIRECTORAL N° 003-75-SA-DS-P.)

DESTINATARIO SUCESIVAMENTE A:

- 1.- DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE CUSCO
- 2.- HOSPITAL SUCUANI DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
- 3.- OFICINA DE PERSONAL

Sigla y N°		Lugar y Fecha		PARA USO DE LA CENTRAL DE INFORMACION	
AP-N° 12- 2010	COMAS: 09-02-2010	Fecha de Recepc	14/01/2010	N° de Expediente :	0593-2010.
		Recepcionista	:	Fecha de Registro :	
		Total Fojas	:	Registrador :	

RUBRO I. DEL PRESUPUESTO			
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO (Y DE CASADA)	NOMBRES	NUMERO COLEGIO PROFESIONAL
HERRERA	LIMA	ENRIQUE VIDAL	

RUBRO II. ACCION SOLICITADA			
<input checked="" type="checkbox"/>	Renovación de Destaque	Periodo de prueba ___ meses.	<input type="checkbox"/> Licencia con goce de haber por capacitación
<input type="checkbox"/>	Renov. De Contrato	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Licenscia sin Goce de Haber por:
<input type="checkbox"/>	Promoción	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Nombramiento
			FECHA DE EFECTIVIDAD
			DESDE : 01/01/2010
			HASTA : 31/12/2010

RUBRO III. SITUACION ANTERIOR Y PROPUESTA			
A. ALTA DIRECCION - DIRECCION GRAL. O REGION	DIRECCION - AREA U HOSPITAL ESPECIALIZADO		UNIDAD EJECUTORA
ANTERIOR.-	DIRECCION DE SALUD V LIMA CIUDAD		HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
PROPUESTA.-	DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE CUSCO		RED DE SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR
	C A R G O	HOSPITAL SUCUANI	020
		NIVEL	REMUNERACION BASICA O UNICA
			N° DE PLAZA
ANTERIOR.-	MEDICO I	3	S/. 50,00
PROPUESTA.-	MEDICO I	3	S/. 50,00

RUBRO IV. FUNDAMENTACION Y/U OBSERVACIONES
Con la opinión favorable de esta Dirección acepta la Renovación de Destaque periodo 2010, solicitado se eleva la presente para la prosecución del trámite correspondiente.

RUBRO V. VISACION DE LA DEPENDENCIA ORIGINADORA		JEFE DEPENDENCIA	
 <p>JEFE DE PERSONAL MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL SERGIO E. BERNALES <i>Dr. Angel Crazo Espinoza</i> Director de la Oficina de Personal C.M.P. N° 24947</p>		<p>FIRMA</p>  <p>MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES Personas que atienden Personas <i>Dr. Pablo Rivera Rivera</i> DIRECTOR GENERAL C.M.P. 20309</p>	
SELLO	SELLO	SELLO	SELLO

RUBRO VI. AUTORIZACION	
FIRMA	FIRMA
SELLO	SELLO
FECHA :	FECHA :



PERÚ

Ministerio de Salud

DISA V Lima Ciudad
Hospital Sergio E. Bernales

AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU.

INFORME SITUACION ACTUAL SEGUN LEGAJO N° 13

APELLIDOS Y NOMBRES : HERRERA LIMA, Enrique Vidal.....

CARGO ESTRUCTURAL : Médico I.....

CARGO FUNCIONAL : Médico.....

NIVEL REMUNERATIVA : 3..... **HABER BASICO:** S/. 50.00.....

CONDICION LABORAL : Nombrado.....**PROGRAMA:** UP : 06- EEP: 020-H-SEB-C....

FECH. DE INGRESO AL SECT. : 17-08-88..... **RESOL.:** R.D N° 0306-88-USD-LN.....

OSERVACIONES: Nombrado con R. D N° 0306-88-UDS-LN, a partir del 17-08-1988.....

Con R.D.N° 181-2009-DG-SA-H-SEB-DOP, Se Autorizo el Destaque a partir del 31 de Agosto al 31 de Diciembre del 2009, al Servidor Profesional Enrique Vidal HERRERA LIMA, con el cargo de Médico I, Nivel 3, del Hospital Sergio E. Bernales, de la Dirección de Salud V Lima Ciudad, al Hospital Sicuani de la Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar de la Dirección Regional de Salud Cusco.....

Expte. N° 0593-2010, Solicita Renovación de Destaque el mencionado Profesional.....

MERITOS :

DEMERITOS:

LUGAR Y FECHA ; Comas 08 de Febrero del 2010



Benigna Torres Gonzales
Benigna Torres Gonzales
Informante

Dr. Angel Erasmo Espinoza
Dr. Angel Erasmo Espinoza
Director de la Oficina de Personal
C.M. N° 21947

.....
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PERSONAL

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES
PERSONAS QUE ATIENDEN PERSONAS

Coordinadora de Equipo de Control
Coordinadora de Equipo de Control,
Selección Registro y Legajos

EXPEDIENTE N°.....**000593**

Area de Tramite Documentario

HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL

INTERESADO: Daniel Angel Cruz
 ASUNTO: pt. Renovación de Destaque Enrique Henao
Leiva

PASE (1)	PARA (2)	FECHA	REMITIDO POR (3)
Daniel	26	14 ENE, 2010	
ef. Personal	2	17.01.10	
CCSEU	6/2	18.01.10	
Daniel	6	03-02-10	
Leiva	2/6	02-10	

CLAVE : (Motivo de pase)

- 1.- Aprobación
- 2.- Atención
- 3.- Su conocimiento
- 4.- Opinión
- 5.- Informe
- 6.- Por corresponderle
- 7.- Para conversar
- 8.- Acompañar anteced.
- 9.- Según solicitado
- 10.- Tomar nota y devolv.
- 11.- Archivar
- 12.- Acción inmediata
- 13.- Prepare contestación
- 14.- Proyecta. Resolución
- 15.- Ver observación

OBSERVACIONES: Prosección trámite Proyecto
R.D. Destaque

(1) Use Código
P.46

(2) Use Clave

(3) Use Iniciales



MINISTERIO DE SALUD

DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD CCE



“AÑO DEL CUATRICENTENARIO DE LA PUBLICACION DE LOS COMENTARIOS REALES DE LOS INCAS”

“AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA”
“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU”

Sicuani, 31 de diciembre del 2009.

Oficio Nro. 1509 -2009-RSS.CCE/DE.

A : Sr. Director del Hospital Sergio E. Bernaldes de Lima.

DE : Dra. Elbia L. Yépez Chacón.
Directora Ejecutiva de la Unidad Ejecutora 401 – Red de Servicios de Salud Canas, Canchis, Espinar

ASUNTO : Aceptación de Renovación de Destaque del Medico Enrique Vidal, HERRERA LIMA, al Hospital Sicuani.

REFERENCIA : Expediente con registro Nro.11943-09.

Por intermedio del presente, manifiesto a Ud., que visto el expediente de la referencia, mediante el cual el recurrente Enrique Vidal, HERRERA LIMA, Médico 1, de su digna representada, solicita renovación de destaque, y en concordancia con el Art. 80º del D.S. 005-90-PCM, Reglamento del D.Leg. 276, así como con el Manual Normativo Nro. 00290-DNP “Desplazamiento de Personal”, aprobado mediante Resolución Directoral Nro. 013-92-INAP/DNP, y los Artículos 3º y 4º referentes a los requisitos de validez y formalidad del acto administrativo, de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, por tanto es procedente atender lo peticionado por el recurrente, por lo cual mi despacho ACEPTA LA PETICION DE RENOVACION DE DESTAQUE, a partir de la fecha de expedición de la Resolución al 31 de diciembre del año 2010, para lo cual adjunto ala presente la correspondiente Acción de Personal.

Sin otro particular, me suscribo de Ud., con las consideraciones mas distinguidas.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
RED DE SERVICIOS DE SALUD CCE
Dra. Elbia L. Yépez Chacón
C.N.P. 24850
DIRECTORA EJECUTIVA (a)

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES
OFICINA DE PERSONAL
RECEPCION
15 ENE. 2010
FECHA
HORA 9:20

c.c.
Arch.
EYCH/SCCH.

MINISTERIO DE SALUD
Sr. E. Bernaldes
Canchis,
2009

03 FEB. 2010
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES
PERSONAL
TRAMITACION DOCUMENTARIO
14 ENE 2010
Nº DE EXPEDIENTE 000593
Nº DE FOLIO
108 1214 FIRMA PARTES

AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

Sicuani, 21 de Diciembre del 2009

OFICIO N°. 010-09- SM- HS- RSCCE.

A : Directora Ejecutivo de la RSCCE.
Dra. Elvia Yopez Chacón.

DE : Jefatura del Servicio de Medicina del Hospital Sicuani
Dr. Jesús Muñoz Rodríguez.

ASUNTO : Opinión de renovación de Destaque.

Me es grato dirigirme a Ud., con la finalidad de hacerle llegar a su despacho, que visto el expediente N° 11943 - 09 de fecha 16 -12 - 09 en donde el Dr. Enrique Vidal Herrera, solicita renovación de su destaque del Hospital Nacional Sergio E. Bernales de Lima al Hospital de Sicuani para cumplir en la labor asistencial, consultoría de PCT, en el Servicio de Medicina, así como en la atención primaria de salud en prevención y promoción de la salud; el que suscribe jefe del Servicio de Medicina de las Institución que Usted preside, opina a favor de la renovación del destaque por el año 2010, en vista de la escasa cantidad de médicos en el Hospital y el desempeño eficiente esmerado y profesional del colega demostrado durante su permanencia en el año 2009 en este hospital.

Se envía la presente opinión de aceptación, debiendo su Dirección realizar con todo el trámite administrativo correspondiente.

Es todo cuanto informo, a Ud.

Atentamente,



Dr. Jesús Muñoz Rodríguez.
Jefe del Servicio de Medicina.



FUT N° 006684

**DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
UNIDAD EJECUTORA N° 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR**

Director(a) Ejecutiva de la Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar

Herrera Lima Enrique V.
Apellidos y Nombres

29241997
N° DN.I. RUC

Av. Grau 644
Domicilio Legal

A UD.. con el debido respeto, solicito lo esperado en líneas inferiores:

- | | |
|---|---|
| 1. Rotación. | 10. Licencia con goce de remuneraciones. |
| 2. Reasignación. | 11. licencia sin goce de remuneraciones. |
| 3. Destaque. | 12. licencia a cuenta del período vacacional. |
| 4. Permuta. | 13. Inspección sanitaria |
| 5. Prácticas. | 14. Constancia de prácticas, |
| 6. Subsidio por luto. | 15. Otros..... |
| 7. Subsidio por Sepelio. | |
| 8. Certificación de haberes y descuentos. | |
| 9. Informe médico. | |

Fundamentación: Renovación de Destaque en el Hosp. de Sicuani, Servicio de Medicina

Adjunto folios N° _____

Por lo expuesto:
Solicito a UD., dar trámite a mi petición por ser legal.

Sicuani, 16 - Diciembre 2009


Firma del solicitante

Adjunto folios N° _____

Apellidos y Nombres

Asunto

SOLICITO: Renovación de destaque

Directora Ejecutiva de la RED-CCE
DRA. Elvia Yépez Chacón

SRA. Directora:

El que suscribe **Enrique Vidal herrera Lima**, identificado con DNI: N° 29241997, CMP 20628, RE 19025, médico nivel IV, con 21 años de servicio en condición de nombrado en el Hospital Nacional Sergio E. Bernales de Lima.

Ante UD. Con el debido respeto:

Solicito a su Dirección tenga a bien **RENOVAR** el destaque a mi favor del año 2010 en el Hospital de Sicuani para cumplir con la labor asistencial en el servicio de medicina, consultaría del PCT, como en la atención primaria de salud en prevención y promoción de la salud.

Por lo expuesto:

Solicito a Ud. Señora Directora se sirva acceder a mi solicitud.

Sicuani; 16 de Diciembre del 2009

Atentamente:



Enrique Vidal Herrera Lima
DNI: 29241997 - CMP 20628